



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Los Coud. D. Pablo por mayor pluralidad de votos D. Diego Lopez de Zetina, contenido en su proposición por adherirse á ella lo D. D. Mateo de Zerraldo D. Baquín de El Cuervo, y D. Nicolar Arcana. Implico la Ciudad al D. D. Juan D. por conforma con la mayor pluralidad de votos segun practica, us y conumbres de este Ayuntamiento, modestamente ablando lo requirió con los D. D. Prioste. gios de que goza. En su señoría entendido de lo anteriormente Acuerdo, en el q. fuora de efecto á que se llama se ha ocupado á título de invidencia mar de los oras, interaumpiendase el venio metos que en un Cuerpo tan respetable debe contarse; Para reflexionar, y aprobar, ó reprobar lo acordado; Mando verase el Libro Capitular á nu. Posada.

Sece principio } Entendida la Ciudad que por la sequedad, y continu
al riego del trenal } trafico de Carroaver produce mucho polvo el Arena
incomodando las Jentes principales q. concurren á ella